

DATOS EMPRESA	
Razón Social:	
CIF:	
Dirección:	
Teléfono Contacto:	
Persona Contacto:	



Pregunta	S	N	OBSERVACIONES
GENERALES			
1. Actividad exacta de la empresa. Convenio Colectivo de aplicación.			
2. Número de trabajadores con contrato de permanencia anual			
3. Número de trabajadores con permanencia inferior a un año			
4. Número de centros de trabajo y actividad de cada uno de ellos			
5. Ubicaciones de los mismos y num.trabajadores (localidad y trabajadores asociados a cada centro)			
6. Modalidad de organización elegida según la Ley 31/95 y RD 39/97			
SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO			
7. ¿Se encuentra constituido como una unidad organizativa específica?. Miembros que lo componen (número).			
8. Especialidades cubiertas por el SPP. Art 15.2 RD 39/97.			
9. Si existía Servicio Médico de Empresa, ¿se ha integrado en el SPP? Disposición derogatoria de la Ley 31/95.			
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS			
10. ¿Se realizan actividades de construcción promovidas por la empresa?			
11. Otras actividades específicas.....			

REPRESENTACION DE LOS TRABAJADORES

12. ¿Han sido elegidos los Delegados de Prevención?

13. ¿Se ha constituido el Comité de Seguridad y Salud?

ASPECTOS TECNICOS

14. ¿Existe Plan de Prevención? Ley 54/2003

15. ¿Se ha realizado la Evaluación de Riesgos?-Plan de Seguridad en obras s/ RD 1627/97

16. ¿Se ha revisado la evaluación de riesgos inicial?

17. ¿Se realizan revisiones periódicas de las condiciones de seguridad y salud en las que los trabajadores desempeñan su trabajo? Art. 16 Ley 31/95 y Art. 3 y 6 R.D.39/97

18. ¿Se planifica la actividad preventiva en función de la evaluación de riesgos? Art.16 LPRL y 8-9 RD 39/97-Plan de Seguridad s/ RD 1627/97

19. ¿Se realiza un seguimiento y control de la planificación?

20. ¿Han sido revisados los equipos de trabajo (máquinas, aparatos, instrumentos e instalaciones usadas por los trabajadores)? Art. 17 Ley 31/95, R.D.1215/97 y R.D.1495/86

21. ¿Se han definido las características de los EPI de acuerdo con la evaluación de riesgos? Art. 16 y 17 Ley 31/95

22. ¿Ha recibido los trabajadores información sobre los riesgos para la seguridad y salud del puesto de trabajo?

23. ¿Se facilita formación teórica y práctica impartida a los trabajadores al ingreso en la empresa, a consecuencia de un cambio de puesto de trabajo, por cambios tecnológicos – equipos de trabajo – productos químicos – etc., y periódicamente?

24. ¿Se han analizado las situaciones de emergencia en todos los centros de la empresa?. Art.20 Ley 31/95

25. ¿Existe un plan de evacuación para los casos necesarios?

26. ¿Tiene la empresa organizada la vigilancia de la salud?

27. ¿Se ha tenido en cuenta la evaluación de riesgos –Plan de Seguridad- para realizar el reconocimiento médico?

28. ¿Existen empresas subcontradas o se nos subcontrata para trabajar en centros ajenos?

29. ¿Existen trabajadores cedidos por empresas de trabajo temporal?

30. ULTIMA AUDITORIA REALIZADA CON ANTERIORIDAD. FECHA.

Guarde el documento en sus carpetas personales y adjúntelo al email que envíe a info@prevycontrol.com